

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

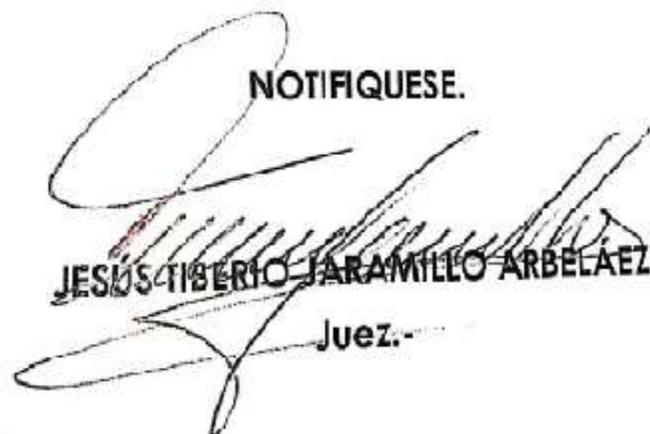
Medellín, veintitrés de agosto de dos mil veintidós

2022-00021

Dese respuesta a lo solicitado por la Comisaría de Familia con sede en Jericó, Antioquia.

En consecuencia, infórmese que el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del adolescente SAMUEL AREIZA VARGAS, se encuentra en trámite, en la etapa de seguimiento, con señalamiento de fecha de audiencia para decidir sobre el cambio de medida, el día VEINTISÉIS (26) de los corrientes mes y año, a las 4:00 p.m.

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-

b.p.m.